

**CIRCULAR No. 023
AÑO 2023**

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN Y CALIDAD, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, SECCIONES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES.

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASUNTO: RECOMENDACIONES FRENTE A LA VENTANA DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS CENTER 27, 28 Y 29 DE DICIEMBRE 2023

Se informa a la comunidad universitaria que los días 27, 28 y 29 de diciembre 2023, se realizarán procedimientos de adecuación de la infraestructura de comunicaciones del Centro de Datos, los cuales incluyen realizar cambios físicos, mantenimiento preventivo de equipos y actualización y migración de plataformas por razones de seguridad.

En vista de lo señalado, se advierte que, durante dicha ventana de mantenimiento no habrá servicio de Internet, ni de los sistemas de información institucionales y plataformas que dependan de nuestra infraestructura.

De otro lado, se solicita comedidamente tener en cuenta la circular **No. 010** emitida por la Vicerrectoría Administrativa expedida el 28 de septiembre 2023, con el asunto: **"ESTRICTA OBSERVANCIA DEL CRONOGRAMA DE CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2023"**

Agradecemos la comprensión y se recomienda tomar todas las medidas pertinentes.

Atentamente,

MILTÓN OSWALDO OSPINA OSPINA
Vicerrector Administrativo y Financiero



OSCAR ANDRÉS BASANTE CASTRO
Subdirector Sección Sistemas de Información



JOSE MARÍA MUÑOZ BOTINA
Subdirector Sección de Infraestructura de
Informática y Telecomunicaciones



MARÍA ANGÉLICA INSUASTY CUÉLLAR
Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad

Proyectó: Gloria Hurtado Secretaria SIIT
Revisó: Ing. José María Muñoz Subdirector SIIT

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1262 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: cinterno@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.